



## ¿Por qué donar?

Es una situación de ganancia.

Su donación da a los estudiantes la oportunidad de participar en actividades extraacadémicas, mientras usted recibe un crédito dólar por dólar sobre sus impuestos.

### Directrices del Departamento de Impuestos de Arizona (Arizona Department of Revenue)

- El crédito se aplica contra la declaración de impuestos estatal del contribuyente.
- “Actividades extraacadémicas” se definen como: “actividades educativas y recreativas patrocinadas por la escuela que requieren que los estudiantes inscritos paguen una tarifa para participar”.
- Los cheques se deben hacer pagaderos a la escuela.
- El crédito está disponible para cualquier declaración de impuestos personal. No es un requerimiento que el contribuyente tenga un hijo inscrito en la escuela pública.
- El crédito se limita a \$200 por declaración de impuestos individual y a \$400 por declaración de impuestos matrimonial conjunta. Comuníquese con su asesor de impuestos para obtener más información

**Tempe★Union**  
HIGH SCHOOL DISTRICT

500 West Guadalupe Road  
Tempe, Arizona 85283  
Phone: (480) 839-0292 TDD: (480) 345-3799  
[www.tempeunion.org](http://www.tempeunion.org)

## ¿Buscando una manera de ayudar a nuestros estudiantes que no le costará un centavo?

La verdad acerca del  
**Programa de crédito tributario de Arizona**

(A.R.S. §43-1089.01)

**Tempe★Union**  
HIGH SCHOOL DISTRICT

A family of schools — A community of learning

Tempe • McClintock • Marcos de Niza • Corona del Sol  
Mountain Pointe • Desert Vista • Compadre

**El Programa de crédito tributario de Arizona** (A.R.S. §43-1089.01) (Arizona Tax Credit Program) permite a cualquier contribuyente tributario de Arizona donar hasta \$400\* a una escuela de su elección para apoyar programas extraacadémicos, y recuperar **toda su donación** en forma de crédito tributario.

**¿Qué paga mi donación?**

Las donaciones escolares de crédito tributario ayudan a pagar tarifas de actividades extraacadémicas. Los fondos se pueden asignar a programas de deportes, artes y música, y a la mayoría de clubes estudiantiles que funcionan después de la jornada escolar regular.

**¿Cuánto puedo donar?**

Una persona que presente su declaración de impuestos individualmente puede contribuir con hasta \$200. Las parejas casadas que llenen la declaración de impuestos conjuntamente pueden contribuir con hasta \$400.

**¿Quién puede donar?**

Cualquier contribuyente de Arizona puede hacer un donativo de crédito tributario, a pesar de no tener niños en la escuela.

**¿He estado donando dinero a escuelas durante años, qué es la diferencia?**

Las contribuciones a escuelas siempre han sido deducibles. Una deducción fiscal le permite restar la cantidad de una contribución de la cantidad de sus ganancias imponible. El Programa del Crédito Tributario de Arizona permite un crédito tributario, que es restado de la cantidad de impuestos que usted debe.



**¿Cuál es la diferencia entre un crédito tributario y deducción de impuestos?**

Un crédito tributario es una reducción dólar por dólar en el impuesto real debido. Una deducción de impuestos solamente reduce el ingreso total gravable con base en el cual se calcula en el impuesto debido.

**¿Puedo escoger las actividades extraacadémicas que mi dinero beneficiará?**

Sí. Usted puede indicar áreas de asignación, tales como un club o actividad estudiantil. **La designación se debe hacer en el momento de la donación.**

**¿Puedo usar el crédito de impuestos para pagar los gastos de actividades extracurriculares?**

Sí. Para aplicar su donación del crédito tributario hacia el pago de los honorarios de la actividad que usted debe designar específicamente como donación del crédito tributario durante el pago inicial del honorario de la actividad.

**¿Si obtengo un reembolso de parte del estado, aún así me beneficio de este crédito tributario?**

Sí. Su reembolso aumentará en el valor en que usted contribuya. Por ejemplo, usted ha pagado \$400 por impuestos estatales durante el año a través de deducciones de nómina, y recibe un reembolso de \$100. También ha hecho una contribución de \$200 a una escuela y recibe un crédito tributario por \$200. Entonces usted recibiría un reembolso de \$300.

**¿Qué presento con mis impuestos como prueba de esta contribución?**

Debe presentar el recibo de la escuela. Cuando haya entregado su contribución al representante de la escuela, le entregarán un recibo para sus propósitos tributarios. Si usted envía por correo el formulario de depósito de crédito tributario tramitado incluyendo su contribución, se le enviará por correo un recibo.

**¿Cuándo puedo participar?**

¡Ahora mismo! Todo lo que debe hacer es llenar el Formulario para donación de crédito tributario (Tax Credit Donation Form) y hacer un cheque pagadero a la escuela de su elección. Envíe por correo el formulario y su cheque a la atención del Gerente de la Librería de la escuela secundaria que haya escogido. Una contribución a más tardar el 15 de abril siguiente al cierre del año contributivo se puede aplicar a la actual o anterior al año contributivo y se considera que se ha hecho en el último día de dicho año contributivo. También puede hacer una donación en línea en [www.tempeunion.org](http://www.tempeunion.org).

**Formulario para donación de crédito tributario**

(Tax Credit Donation Form)

Por favor separe y presente con su donación de crédito tributario. Al contribuyente le enviarán un recibo por correo para propósitos de declaración de impuestos.

**¡Sí!** Distribuyan la donación adjunta de: \$ \_\_\_\_\_\*  
(hasta \$400)

para la escuela secundaria \_\_\_\_\_.

Identifique el área de donación:  
\_\_\_\_\_  
(Ej. Deporte, club, o actividades específicas. Otro. Ninguna designación)

NOMBRE COMPLETO \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

CIUDAD \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL (ZIP) \_\_\_\_\_

TEL. CASA \_\_\_\_\_ TEL. TRABAJO \_\_\_\_\_

Envíe por correo este formulario junto con su cheque de contribución **pagadero a la escuela secundaria de su elección**, a la atención del Gerente de la Librería de la escuela que usted ha escogido.

**Tempe High School**  
1730 S. Mill Ave.  
Tempe, AZ 85281  
Phone: (480) 967-1661

**McClintock High School**  
1830 E. Del Rio Dr.  
Tempe, AZ 85282  
Phone: (480) 839-4222

**Marcos de Niza High School**  
6000 S. Lakeshore Dr.  
Tempe, AZ 85283  
Phone: (480) 838-3200

**Corona del Sol High School**  
1001 E. Knox Rd.  
Tempe, AZ 85284  
Phone: (480) 752-8888

**Mountain Pointe High School**  
4201 E. Knox Rd.  
Phoenix, AZ 85044  
Phone: (480) 759-8449

**Desert Vista High School**  
16440 S. 32nd St.  
Phoenix, AZ 85048  
Phone: (480) 706-7900

**Compadre Academy**  
500 W. Guadalupe Rd.  
Tempe, AZ 85283  
Phone: (480) 752-3560

\* Esta contribución es elegible para el Estado de Arizona como crédito tributario por ingreso permitido por ARS 43-1089.01. El crédito se limita a \$200 por declaración de impuesto individual y a \$400 por declaración de impuestos matrimonial conjunta se puede reclamar en los impuestos sobre la renta. Un recibo oficial sera enviada por correo a la dirección proporcionada.

**Las contribuciones no son reembolsables por la Tempe Union High School District.** Por favor consulte a su asesor de impuestos personal para determinar la aplicación del crédito.